UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

IIS Instituto de Investigaciones Sociales

ACTA DE CONSEJO CIENTÍFICO

ACTA DE LA SESIÓN #109-02-2026

Celebrada el miércoles 18 de febrero del 2026
Aprobada en la sesión #110-02-2026

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Incorporación de colaborador en el proyecto "Seguimiento de las acciones colectivas y grupos organizados en Costa Rica" N°725-A8-749, a cargo de la M.Sc. Fiorella Jara Sanabria.	2

Acta de la sesión extraordinaria 109-2026, celebrada de forma virtual por el Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Sociales, a las once horas del día dieciocho de febrero del dos mil veintiséis mediante la plataforma virtual de Zoom.

Asisten a esta sesión: Dra. Adriana Sánchez Lovell, directora, quien preside; Dr. Francisco Robles Rivera, subdirector/coordinador PDM; M.Sc. Daniel Alvarado Abarca, coordinador PCIS; Dra. Sindy Mora Solano, investigadora adscrita/Coordinadora PERCST; Dr. Guillermo Navarro Alvarado, Representante de personal de investigación adscrito; Dr. José Julián Llaguno Thomas, Representante de personal de investigación adscrito; Licda. Silvia Azofeifa Ramos, Representante de Personal Interino.

Miembros ausentes con excusa: Ninguno.

Miembros ausentes sin excusa: Ninguno.

Invitados: Ninguno.

Personal de apoyo: Licda. Kathia Castro Fuentes, Jefatura Administrativa; María José Arnuero Madrigal, Secretaria.

La Dra. Adriana Sánchez da la bienvenida e inicia la sesión a las once horas con seis minutos, con los siguientes miembros presentes: Dra. Adriana Sánchez Lovell, directora, quien preside; Dr. Francisco Robles Rivera, subdirector/coordinador PDM; M.Sc. Daniel Alvarado Abarca, coordinador PCIS; Dra. Sindy Mora Solano, investigadora adscrita/Coordinadora PERCST; Dr. Guillermo Navarro Alvarado, Representante de personal de investigación adscrito; Dr. José Julián Llaguno Thomas, Representante de personal de investigación adscrito; Licda. Silvia Azofeifa Ramos, Representante de Personal Interino; Licda. Kathia Castro Fuentes, Jefatura Administrativa y María José Arnuero Madrigal, secretaria.

PUNTO ÚNICO. - Incorporación de colaborador en el proyecto "Seguimiento de las acciones colectivas y grupos organizados en Costa Rica" N°725-A8-749, a cargo de la M.Sc. Fiorella Jara Sanabria.

Dra. Adriana Sánchez: Bueno, creo que en el Instituto tenemos una política muy importante: si tenemos una plaza disponible, intentar que sea ocupada por personas que ya fueron becarias, que ya fueron asistentes por medio de las Becas, porque realmente son personas que tienen una formación respecto a la manera en la cual trabajamos en el Instituto, que es un trabajo muy colaborativo, estar ahí para y con las otras personas, construyendo investigación.

Aarón ha sido una persona que se ha incorporado de una manera muy satisfactoria. Él ha ido a un montón de las mesas de discusión que hemos organizado durante el

año o los años pasados. También colaboró en el Club de Lectura por su propia voluntad, fue a la Sede de Puntarenas a hacer unos talleres acerca de la gentrificación.

Y a mí me parece que, aparte de esta política de priorizar este tipo de personas, él tiene formación en Geografía y realmente sí ocupamos esta variedad interdisciplinaria. Ese es el objetivo: que en todos los programas tengamos personas, ojalá de distintas carreras, de hecho, estando en algunas de las anteriores reuniones, me percaté que en algunos están comenzando muchas personas de algunas disciplinas, cosa que vamos a tener que discutir después.

Pero el tema es que la propuesta sería que nombremos al Bach. Aarón Blanco Delgado como investigador asociado. Abro la discusión. Ustedes ya tuvieron el currículum de él, por si quieren plantear algo.

Dra. Sindy Mora: Bueno, quiero expresar mi apoyo al nombramiento de Aarón Blanco. Como ustedes vieron en su currículum, Aarón ingresó como asistente de mi proyecto de investigación en el año 2023, en un proyecto que estaba en ese momento en proceso de cierre. En el 2024 también formó parte de mi proyecto de investigación, el que está vigente actualmente. Luego ingresa como becario, entonces aquí tenemos el caso de una persona que ha pasado por proyectos de investigación, que ha hecho un trabajo realmente muy responsable y muy profesional en proyectos de investigación y luego se incorpora como becario en el Programa de Exclusiones y Resistencias, en donde ha hecho un trabajo muy importante, con mucha solidaridad con el Programa, brindando siempre su apoyo.

Entonces, pues yo quiero expresar mi apoyo, conociendo a Aarón en estas facetas en las que ha estado incorporado en el Instituto en los últimos años, no solo como becario, sino también como asistente de proyectos de investigación.

Dra. Adriana Sánchez: Muchas gracias Sindy ¿Alguien más?
OK entonces, de acuerdo con Sindy y más bien muchas gracias también por el trabajo que has realizado como lectora y también como coordinadora de proyectos donde se ha insertado Aarón con anterioridad.

Hemos tenido la experiencia de tener personas formadas en Geografía en el Instituto, en realidad son relativamente pocas experiencias para la importancia del análisis espacial, geográfico, territorial en las investigaciones que realizamos, como lo fue el caso de Andrés Jiménez, que en este momento está sacando su doctorado en Brasil.

Entonces, lo que pasa fue que además Koen nos estaba quedando ¼ TC porque es el representante ante el CEVI, y fue en ese marco que se dio esta oportunidad

que vamos a tomar. Igual, esto pasará por una solicitud a la Vicerrectoría de Docencia.
Se somete a votación la orden del día.

Votos a favor: Dra. Adriana Sánchez Lovell; Dr. Francisco Robles Rivera; M.Sc. Daniel Alvarado Abarca; Dra. Sindy Mora Solano; Dr. Guillermo Navarro Alvarado; Licda. Silvia Azofeifa Ramos.
Se acuerda en firme:

1. Aprobar la incorporación por ¼ TC del Bach. Aarón Blanco Delgado como, investigador asociado, en el proyecto "Seguimiento de las acciones colectivas y grupos organizados en Costa Rica" N° 725-A8-749, por el periodo comprendido del 09 de marzo al 31 de julio del 2026.
2. El Bach. Blanco estará colaborando en la recolección mensual de las acciones colectivas, en la elaboración de representaciones cartográficas acerca de las acciones colectivas y en la gestión de actividades de divulgación en relación con el proyecto.
3. Se levanta el requisito por no contar con el grado académico de maestría.

Dra. Adriana Sánchez: Bueno, entonces, de verdad, muchísimas gracias por haber sacado su tiempo para hacer posible este Consejo. Estábamos con cierta premura por cuestiones administrativas de los tiempos de las vicerrectorías y agregar que es posible que también tengamos que convocar a otro Consejo extraordinario a mediados de marzo para ver el tema de las Becas.

Muchísimas gracias de verdad por haberse sumado a este Consejo y les deseo un excelente miércoles.

Se levanta la sesión a las once horas con trece minutos.

Dra. Adriana Sánchez Lovell
DIRECTORA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES • UCR